

Competencia Económica: Panorama Internacional

Corea del Sur abre investigación contra Oracle

La Comisión de Comercio Justo de Corea anunció la apertura de una investigación contra la firma estadounidense de base de datos, *Oracle*. La autoridad busca determinar si la práctica de incluir ofertas de nuevos softwares en contratos de servicios de mantenimiento es anticompetitiva. De acuerdo con la Comisión, *Oracle* también pide a los clientes pagar los servicios de mantenimiento de todo su software sin dar la opción de escoger uno en particular. La investigación se da después de que se analizará si la firma estadounidense fabricante de chips, *Qualcomm*, abuso de su posición dominante en dicho país. [Consulta la información aquí](#)



Kaplan Fox ofrece acuerdo monetario

Kaplan Fox & Kilsheimer anunció que llegó a un acuerdo por 99 millones de dólares, para resolver una demanda que involucra a *Eva Airways*. El acuerdo, que estará sujeto a aprobación de la corte, busca compensar a las víctimas de una conspiración global para inflar los precios de servicios de transportación de carga aérea. Esta acción resolvería un caso que lleva casi 10 años sin solucionarse y daría una compensación a todos aquellos afectados por la práctica anticompetitiva. [Consulta aquí la nota completa](#)



CONTENIDO:

US Airways busca solución a caso antimonopolio

MEJORES
PRÁCTICAS

2

Abogados de la aerolínea *US Airways* declararon ante los jueces que un proceso legal contra *Sabre*, empresa de distribución de boletos de aerolíneas, sería muy complejo por lo que ofrecieron disponer de una fuerte cantidad de dólares a cambio de tener un juicio sin jurado. De acuerdo con los abogados, dado que el caso tiene un fuerte potencial para cambiar el panorama de los negocios de venta de boletos de aerolíneas y por la importancia que ambas partes otorgan al proceso de toma de decisiones creíble, *US Airways* cree que un juicio sin jurado es más ad hoc para resolver el caso. [Consulta aquí la nota completa](#)



ESTUDIOS
RECIENTES

3

Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Canadá pierde caso de *bid rigging*

En un golpe para el Buró de Competencia de Canadá, diversas compañías e individuos acusados de violar la ley de competencia fueron absueltos por una corte. El caso viene de una queja presentada por servidores públicos en 2005 en la que se denunciaba manipulación anticompetitiva de licitaciones para servicios de tecnologías de la información. Como resultado, en 2009 el Buró presentó cargos penales contra 14 individuos y 7 compañías por coordinar secretamente ofertas en licitaciones de contratos públicos. Al llevar el caso a las instancias de apelación, los acusados fueron absueltos de los cargos. Por su parte, el Buró declaró que se tomará el tiempo necesario para considerar los pasos a seguir, incluyendo una posible apelación al veredicto. Derivado del caso, diversos expertos han resaltado su importancia como un posible referente para próximas reformas a la ley de competencia. [Consulta aquí la nota completa](#)



Grecia multa a *Procter & Gamble*



La Comisión de Competencia de Grecia multó a *Procter & Gamble* por ofrecer descuentos a vendedores de pañales para bebé a cambio de obtener un espacio fijo en los estantes de las tiendas. De acuerdo con la autoridad, los descuentos ocasionaron la exclusión de competidores entre 2003 y 2011 por lo que *P&G* deberá pagar más de 5 millones de euros. *Procter* pedía entre 10 y 15 por ciento de espacio, cantidad menor a la cuota de mercado de la empresa; hecho interesante y poco común. [Consulta aquí la nota completa](#)

Comisión Europea autoriza compras de activos de Holcim y Lafarge



La Comisión Europea autorizó la compra de activos de las cementeras Holcim y Lafarge por parte de su contraparte irlandesa CRH. Las compras, valuadas en más de 6 mil millones de euros, representan un paso más para concretar la fusión de Holcim y Lafarge con la que se crearía la cementera más grande del mundo. De acuerdo con la Comisión, la compra de CRH ayuda a resolver los problemas de competencia que la fusión generaría, factor que ayudó a que la autoridad aprobara dichas adquisiciones. CRH compró la mayoría de los activos de Holcim en Francia, Hungría, Serbia y Eslovaquia, así como todos los activos de Lafarge en Alemania, Rumania y algunas plantas en el Reino Unido. La Comisión aseguró que las compras de CRH no atentan contra la producción de cemento y materiales similares. [Consulta aquí la nota completa](#)

Europa: Resistencia ante apertura ferroviaria

Alexander Italianer, Director General de Competencia de la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea, declaró que, a pesar de los esfuerzos para liberalizar los servicios domésticos de ferrocarril, la Comisión ha enfrentado una reticencia por parte de los mercados nacionales controlados por compañías dominantes. Si bien existe un alto grado de liberalización de los ferrocarriles en el continente, persisten servicios locales en los que una sola compañía es dueña de las vías de ferrocarril y las firmas que controlan la operación de viaje así como la venta de boletos. En los últimos dos años, la Comisión ha propuesto la apertura de dichos mercados, lo que forzaría a los agentes económicos a dividir su infraestructura y operaciones en diferentes compañías o bien abrir los servicios locales a nuevos competidores. [Consulta aquí la nota completa](#)

Brasil multa a empresas de enlatados

El Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) sancionó a las empresas *Brasfrigo* y *Goiás Verde* por consumir una concentración sin recibir autorización previa de la autoridad.

Goiás habría adquirido todas las plantas y marcas comerciales de *Brasfrigo*, empresa operadora de vegetales enlatados, sin notificar la operación a la autoridad. De acuerdo con el CADE, esta omisión alteró de forma prematura las condiciones de competencia y brindó beneficios ilegales a las partes. Por esta conducta, las empresas deberán pagar una multa por más de 3 millones de reales (casi un millón de dólares americanos). [Consulta aquí la nota completa](#)



Celebran cumbre de Autoridades de Competencia de Centroamérica, el Caribe y México



En República Dominicana, se celebró la primera Cumbre Subregional de Jefes de Autoridades de Competencia de Centroamérica, el Caribe y México, reuniendo a representantes de las agencias de competencia de países como Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Panamá, México y la CARICOM. El objetivo de dicha Cumbre es la creación de un espacio multilateral que promueva la cooperación en materia de competencia entre las agencias de la región y generar un canal de comunicación permanente que permita hacer frente a los retos, dificultades y amenazas que enfrentan dichas instituciones. [Consulta aquí la nota completa](#)

Argentina multa a CLOROX

La Secretaría de Comercio de Argentina sancionó a la empresa CLOROX, quien en dicho país fabrica la marca de detergentes *Ayudín* que concentra el 50% del mercado argentino de detergentes. CLOROX es acusada de participar en conductas anticompetitivas como amenazar con el retiro de descuentos a supermercados, forzándolos a reducir la diferencia de precio entre el detergente *Ayudín* y sus competidores. Dicha acción representa la primera decisión contra empresas de consumo masivo por parte del recién nombrado Secretario de Comercio Interior. [Consulta aquí la nota completa](#)



Hong Kong investiga precios de gasolina

Después de que el Consejo del Consumidor de Hong Kong emitiera un reporte condenando a compañías petroleras locales por el alza en los precios, la Comisión de Competencia ha iniciado una investigación al respecto. De acuerdo con Anna Wu Hung-yuk, Presidenta de la Comisión, declaró que se está revisando información pública sobre los precios para detectar posibles prácticas de fijación o incluso la existencia de algún monopolio en la industria local de combustible. [Consulta aquí la nota completa](#)

Reguladores europeos investigan subsidios en energía

La Unión Europea abrió una investigación extensiva sobre la manera en que los gobiernos europeos otorgan subsidios en el costo de la energía para prevenir cortes en el suministro y si estos esquemas rompen las reglas sobre ayuda estatal. Los mecanismos de capacidad son usados en algunos países de Europa para fundear la generación de electricidad que, si bien no es eficiente en términos de costo, es necesaria para garantizar la oferta durante picos en la demanda. La investigación comprenderá a Bélgica, Croacia, Dinamarca, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Polonia, Portugal, España y Suecia. La Comisionada Margrethe Vestager declaró que con esta investigación se busca enviar una señal para que los miembros respeten las reglas al implementar este tipo de mecanismos.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Noruega sanciona cártel que afecto hospitales públicos

La Autoridad de Competencia de Noruega multó a un cártel de empresas que manipularon licitaciones y fijaron precios de contratos de servicios e instalaciones de electricidad en hospitales. Las firmas *Arro*, *Caverion* y *Pettersen* abusaron de los acuerdos que tenían con hospitales públicos, que les brindaban derechos exclusivos en las licitaciones, al negarse a presentar ofertas contra ellos mismos. A través de esta práctica, ocurrida en nueve licitaciones entre 2012 y 2013, las empresas aseguraron la adjudicación del contrato para un hospital en el centro del país, a través de ofertas artificialmente infladas. [Consulta la nota completa aquí](#)

Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

Intercambio de información: un reto entre agencias de competencia

Durante una reunión de la Barra Internacional de Abogados y el Grupo del Banco Mundial, diferentes funcionarios discutieron el reto que representa el intercambio de información para las agencias de competencia. Seboong Kwag, Director General de Política de la Comisión de Comercio Justo de Corea del Sur, destacó que incluso las agencias con acuerdos de cooperación exhaustivos tienen problemas al momento de intercambiar información confidencial respecto a las compañías bajo investigación. El funcionario aseguró que ello es uno de los mayores retos para la cooperación internacional. Por su parte, Toshiyuki Nambu, Secretario General Adjunto de la Comisión de Comercio Justo de Japón, resaltó que el intercambio de información solo tiene lugar entre agencias que tengan acuerdos de cooperación, lo que dificulta que autoridades de reciente creación puedan establecer este tipo de prácticas. Las agencias jóvenes deben construir relaciones sólidas con agencias más maduras, solo así ganarán mayor experiencia, precisó Nambu. [Consulta aquí la nota completa](#)

Celebran aniversario de Buenas Prácticas del ICN

Durante la celebración del décimo aniversario de la publicación de las Prácticas Recomendadas de la Red Internacional de Competencia Económica (ICN por sus siglas en inglés) para el control de concentraciones, funcionarios destacaron la importancia que este documento sigue teniendo para las agencias de competencia. A pesar de que a nivel mundial se han implementado diferentes tipos regímenes de control de concentraciones que están en línea con las mejores prácticas, aún queda trabajo por hacer, destacó Randy Tritell de la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos. De acuerdo con el funcionario, las agencias deben escuchar las preocupaciones sobre la falta de convergencia entre algunos de los regímenes en el mundo. Cerca del 70% de los miembros del ICN han adoptado las mejores prácticas, sin embargo, algunas jurisdicciones aún tienen problemas para adherirse a las mismas; principalmente por la falta de convergencia de algunas reglas cruciales como el análisis de *joint ventures*. [Consulta aquí la nota completa](#)

Baer comparte sus impresiones sobre las multas para cárteles

Durante su intervención dentro de una sesión de la Reunión Anual de la RICE, Bill Baer, Fiscal General de la División Antimonopolios del Departamento de Justicia de Estados Unidos, declaró que a pesar del creciente clamor sobre los aumentos en las multas para cárteles, no existen pruebas de que dichas sanciones estén desincentivando la competencia agresiva. De acuerdo con Baer, mientras que los niveles de multas son un problema legítimo que debe ser considerado en las investigaciones contra cárteles, no hay evidencia de que éstas disuadan a los negocios. Citando a la Suprema Corte de los Estados Unidos, institución que ha calificado a los cárteles como un "mal supremo" en los negocios, el Fiscal estableció que aún permanecen numerosos cárteles que deben ser sancionados, en algunos casos de manera severa. Además, las agencias deben estar al pendiente del trabajo de sus pares para asegurar un enfoque justo y coordinado para la aplicación de la ley, afirmó Baer. [Consulta aquí la nota completa](#)